

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO:

NOMBRE DEL TALLER:

ESPECIALIDAD/ES:

NÚMERO DE OPERARIOS:

TELÉFONO Y PERSONA DE CONTACTO:

EMAIL:

VALORAR DEL 1 AL 3 SEGÚN EL SIGUIENTE CRITERIO:

1: No. Nunca. En absoluto.

2: A veces. En parte.

3: Sí. Siempre. Totalmente

➤ CONCURRENCIA DE TRABAJADORES DE VARIAS EMPRESAS EN EL TALLER

1. ¿Desarrollan en su Taller actividades o servicios trabajadores de otras empresas?

1	2	3
---	---	---

2. ¿Se ha llevado a cabo un intercambio de información entre las empresas concurrentes (incluidos trabajadores autónomos), sobre los riesgos específicos de cada uno de ellos, concretamente sobre aquellos que puedan derivarse de la concurrencia de empresas?

1	2	3
---	---	---

3. ¿Se ha suministrado la información antes del inicio de las actividades?

1	2	3
---	---	---

4. ¿Se ha suministrado la información cuando se ha producido un cambio en las actividades concurrentes, que sea relevantes desde el punto de vista preventivo?

1	2	3
---	---	---

5. ¿Se informa a las empresas concurrentes cuando se produce una situación de emergencia?

1	2	3
---	---	---

6. ¿Se informa a las empresas concurrentes cuando se produce un accidente de trabajo?

1	2	3
---	---	---

7. ¿Se facilita la información por escrito cuando existen riesgos de carácter grave o muy grave?

1	2	3
---	---	---

8. ¿Se ha tenido en cuenta la concurrencia de empresas en el Taller, en la evaluación de riesgos y en la planificación de la actividad preventiva?

1	2	3
---	---	---

9. ¿Ha informado a sus trabajadores de los riesgos derivados de la concurrencia de actividades en el Taller?

1	2	3
---	---	---

10. ¿Para elegir los medios de coordinación se ha tenido en cuenta: la peligrosidad de las actividades desarrolladas, el número de trabajadores y la duración de la concurrencia de las actividades?

1	2	3
---	---	---

11. En caso de que el Taller disponga de Delegado de Prevención: ¿Se ha informado a los Delegados de Prevención, o en su defecto, a los representantes legales de los trabajadores?

1	2	3
---	---	---

➤ **OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO TITULAR DEL CENTRO DE TRABAJO**

12. ¿El Taller ha contratado las obras o servicios de empresas que no se corresponden con la propia actividad del Taller? Por ejemplo: servicio de limpieza, recogida de residuos, etc.

1	2	3
---	---	---

13. ¿Ha informado el Taller a las empresas concurrentes en su local sobre los riesgos propios del Taller que puedan afectar a las actividades por ellos desarrolladas, las medidas de prevención y las medidas de emergencia?

1	2	3
---	---	---

14. ¿La información se ha suministrado con carácter previo al inicio de las actividades?

1	2	3
---	---	---

15. ¿Ha suministrado esta información cuando se ha producido un cambio significativo en los riesgos propios del Taller?

1	2	3
---	---	---

16. ¿Ha facilitado esa información por escrito cuando los riesgos generados son de carácter grave o muy grave?

1	2	3
---	---	---

17. ¿Se ha suministrado la información cuando se ha producido un cambio en las actividades concurrentes, que sea relevantes desde el punto de vista preventivo?

1	2	3
---	---	---

18. ¿Ha designado alguna persona responsable de la coordinación de actividades preventivas?

1	2	3
---	---	---

19. En caso de que el Taller disponga de Delegado de Prevención: ¿Se ha informado a los Delegados de Prevención, o en su defecto, a los representantes legales de los trabajadores?

1	2	3
---	---	---

20. ¿Ha consultado a los Delegados de Prevención o, en su defecto, los representantes legales de los trabajadores del Taller, sobre la organización del trabajo en el Taller derivada de la concurrencia de otras empresas?

1	2	3
---	---	---

➤ **OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO PRINCIPAL**

21. ¿El Taller ha contratado o subcontratado con otras empresas la realización de trabajos propios de la actividad del Taller? Por ejemplo: instalación de lunas, preparado de las mezclas de pinturas, lavado de vehículos, etc.

1	2	3
---	---	---

22. ¿Se ha solicitado a las empresas contratadas y subcontratadas, con anterioridad al inicio de las actividades, que acrediten por escrito la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva?

1	2	3
---	---	---

23. ¿Ha exigido a las empresas contratadas y subcontratadas, con anterioridad al inicio de las actividades, que acrediten por escrito que han cumplido sus obligaciones en materia de formación e información respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el centro de trabajo?

1	2	3
---	---	---

24. En caso de que el Taller disponga de Delegado de Prevención: ¿Se ha informado a los Delegados de Prevención, o en su defecto, a los representantes legales de los trabajadores?

1	2	3
---	---	---

Grado de Cumplimiento

%
